



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Dip. Fed. Enoé Uranga Muñoz**  
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

**31 de mayo de 2010.**

**Comunicado**

Hace unas horas, mientras se encontraba en el Centro Integral de Atención a la Mujer (CIAM), en Cancún, Quintana Roo, la periodista Lydia Cacho sufrió un artero y violento ataque, en el que dicho centro fue blanco de un intenso tiroteo del que, afortunadamente, logró salir ilesa.

Por ello, exigimos a las autoridades federales que de inmediato se tomen las medidas cautelares para la protección de la periodista, así como el esclarecimiento de este delito, y hacemos responsable a la Procuraduría General de la República de la seguridad de esta reconocida escritora y defensora de los derechos de las mujeres.

Es responsabilidad del Estado que las y los defensores de los derechos humanos y de la libertad de expresión tengan la garantía plena para hacer su trabajo sin reservas. Si los reporteros callan por censura, amenaza o violencia, la democracia habrá fracasado.

**Solidariamente,**

**Enoé Uranga**